Filadelfia, 16 de diciembre de 2.021

NOTA UOC N° 548/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en nombre y representación de la GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN, a los efectos de solicitar la Ampliación de monto al contrato 24/2020 con **ID 376.140 "CONSTRUCCION EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" – PLURIANUAL 2020-2021. Y responder la NOTA CND N° 22591/21.**

Aspectos Observados

1. Consultamos a la convocante cuál sería el plazo de ejecución según lo previsto en el PBC; solicitamos a la convocante aclarar en qué situación se encuentra el plazo de ejecución. Teniendo en cuenta de que la vigencia del contrato es hasta el cumplimiento total del contrato se deberá corroborar que la misma no se encuentre fenecida.

Se aclara que se ha solicitado una adenda de plazo en un expediente anterior adenda N° 1/2021, para los trabajos complementarios solicitados en la presente adenda, para dar cumplimiento a lo establecido.

Cabe mencionar que la Gobernación de Boquerón pasó por un proceso de transición Administrativa, debido a una Reorganización en cuanto a la estructura organizacional, por lo que, los documentos se traspapelaron con otros documentos durante el cambio de encargado de la Unidad Operativa de contrataciones, lo cual afectó al trámite normal de los procesos de licitación.

Por lo tanto la convocante asume toda la responsabilidad de no realizar la comunicación en tiempo y forma debido a los inconvenientes mencionados y solicito seguir con los trámites correspondientes ya que es de suma importancia teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de construir aulas, ante la falta de aulas y espacios para desarrollar clases, es deber de la Gobernación de Boquerón dar solución, a la vez, constituye un peligro real no contar con infraestructura necesaria para el normal desenvolvimiento del calendario académico y que la institución Departamental deberá precautelar el interés superior del niño que serían los beneficiarios del presente proceso.

En ese sentido, se iniciaron los trámites pertinentes para la emisión de la documentación necesaria para emisión de la Adenda.

Solicitamos tenga a bien **Señor Director** la razón por el cual se demoró el análisis y posterior autorización agotando todas las instancias administrativas y que la solicitud por parte de la Contratista se hallaba dentro de los plazos establecidos de ejecución de Obra.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. REBEKKA RIVEROS
JEFA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

La convocante, del acta de apertura del llamado con **ID 376.140 "CONSTRUCCION EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" – PLURIANUAL 2020-2021" Sigue:**

Yo, LENNA REBEKKA RIVEROS en mi carácter de JEFA de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de Boquerón, declaro bajo juramento que:

La **"CONSTRUCCION EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" – PLURIANUAL 2020-2021".** Es de suma importancia teniendo en cuenta que varias instituciones educativas se encuentran con la necesidad de construcción, mantenimientos y reparaciones de sus instituciones atendiendo la necesidad imperiosa de construir aulas ante la falta de aulas y espacios para desarrollar clases, constituyéndose todo lo citado en los reiterados reclamos de la comunidad educativa y que es deber de la Gobernación de Boquerón dar solución, a la vez, constituye un peligro real no contar con infraestructura necesaria para el normal desenvolvimiento del calendario académico y que la institución municipal deberá precautelar el interés superior del niño que serían los beneficiarios del presente proceso.

Cabe mencionar que la Gobernación de Boquerón pasó por un proceso de transición Administrativa, debido a una Reorganización en cuanto a la estructura organizacional, por lo que, los documentos se traspapelaron con otros documentos durante el cambio de encargado de la Unidad Operativa de contrataciones, lo cual afectó al trámite normal de los procesos de licitación.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante, asumiendo todas las consecuencias legales.

Se extiende la presente para los fines que hubiere en derecho en fecha 16 de diciembre del año 2021.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....

LIC. REBEKKA RIVEROS
JEFA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES